



Seyé, Yucatán a 04 de enero de 2014

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

Por medio de la presente y en términos del artículo 37 fracción VI de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, le informo que durante el periodo que comprende el mes de diciembre de 2012, la unidad de acceso a la información pública del ayuntamiento de Seyé, Yucatán, no ha recibido, ni ha dado tramite a ninguna solicitud de acceso a la información pública.



UMAIP
Seyé, Yuc.
2012 y 2015

C. Geovany de Jesus Canche Yah.

Titular de la unidad de acceso a la información del Ayuntamiento de Seyé .Yucatán.